



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1358

Exp. 2023-25-3-001855

Montevideo, 14 ABR. 2023

VISTO: La necesidad de designar personal administrativo para el Liceo Departamental de Rivera.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N.º 4, Acta N.º 203 de fecha 15/12/2021, perteneciente a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, se homologó el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos Administrativos del Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Rivera." (f.8 y f.9);

II) que según Resolución N.º 2329/022, Acta N.º 34 de fecha 05/10/2022, recaída en Exp. 2022-25-3-004241, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resolvió autorizar, por vía de excepción, a la Dirección General de Educación Secundaria, la utilización del orden de prelación correspondiente al concurso anteriormente mencionado (f.24 a f.26).

CONSIDERANDO: I) Que se convocó vía web al Acto de Elección de cargos Administrativos - Esc. "C" - Grado 2, el día 20/03/2023 a la hora 12:00 (f.12);

II) que el Departamento de Funcionarios de Gestión, informa que surge el interés de la Sra. Paula Andrea TURNES FERREIRA, para cubrir la demanda del Liceo N.º 1 de Rivera;

III) que el acta labrada, así como toda la documentación referida al Acto de designación y las consultas realizadas a la Oficina Nacional del Servicio Civil, donde se establece que la aspirante no tiene vínculo funcional con el Estado, ni posee antecedentes sumariales lucen de folios 13 a 20;

IV) que los certificados de Antecedentes Judiciales y de No inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, emitidos por el Ministerio del Interior, lucen de folios 30 a 32;

V) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal informa que existe disponibilidad de crédito presupuestal para afrontar la erogación de obrados (f.1 y f.2);

VI) que en virtud de lo expresado, esta Dirección General entiende oportuno realizar designaciones que permitan el fortalecimiento de los equipos de gestión.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar en un cargo Administrativo, Grado 2 del Escalafón "C", en carácter contratado, en régimen de 30 horas semanales de labor, a partir del **18/04/2023** según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	C.I.	Dependencia	Turno
Paula Andrea TURNES FERREIRA	4.571.027-0	Departamental de Rivera	Diurno

2) Disponer que la División Hacienda efectúe a la mencionada funcionaria el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en los actos administrativos indicados y según lo informado en el CONSIDERANDO V).

3) Determinar que el Equipo de Dirección comience a registrar las Inasistencias y/o Licencias a partir de la fecha de designación en el Portal de Servicios.

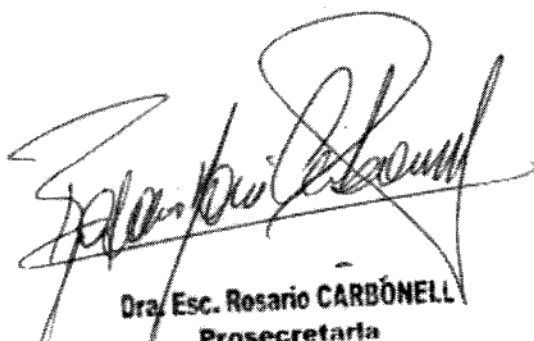
Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal, a la División Hacienda – Sección Liquidaciones No Docentes, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la Sección Fonasa.


Publíquese en página web.

Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios y notificación del Equipo de Dirección y la interesada.

Hecho siga a la División Hacienda – Liquidaciones No Docentes, a sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Esc. Rosario CARBÓNELL
Prosecretaría
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria